

Parlamento discute Ley de Bosques

Durante la reunión ordinaria de la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, realizada ayer, el vicepresidente de la citada instancia parlamentaria, diputado Manuel Briçño Méndez (PSUV-Trujillo) anunció que la Ley de Bosques y la Nueva Ley Penal de Ambiente podrían sancionarse el próximo mes de julio debido a que el proceso de consulta pública que establece la Constitución Nacional ya está llegando a su fin.

El diputado Silvio Mora Ochoa (PSUV-Portuguesa), presidente de la Comisión Especial que investiga el "Caso Las Delicias" del estado Táchira anunció que el próximo 10 de junio se instalará una Comisión Interinstitucional que se abocará a investigar y diagnosticar lo que está sucediendo en la zona Las Delicias del municipio Rafael Urdaneta del estado Táchira, en donde presuntamente existe una falla geológica y en la que corren peligro unas 3 mil familias y un Comando de la Guardia Nacional. **REDACCIÓN**

LAS LEYES REGULADORAS EXISTEN, PERO FALTA VOLUNTAD PARA HACERLAS CUMPLIR

Venezuela vive un "atolladero" ambiental

♦ Hay parsimonia frente a la contaminación, las enfermedades y el deterioro de áreas verdes

KEYLYN ITRIAGO MARRUFO

Los graves problemas de contaminación que están afectando la salud humana, la débil gestión ante los residuos sólidos, el progresivo deterioro de las áreas naturales protegidas y los impactos negativos importantes sobre el ambiente que está generando la producción petrolera (sin que el ministerio del Ambiente haga una eficaz supervisión y control de las actividades), son algunas de las conclusiones de un estudio realizado por la Red de Organizaciones Ambientales No Gubernamentales de Venezuela (Red ARA), sobre la situación ambiental del país.

Sobre las múltiples deficiencias en la gestión de los residuos sólidos, el in-



En la gestión de los residuos sólidos reina la impunidad legal. ARCHIVO

forme de Red ARA, elaborado en colaboración con la embajada de Finlandia en Venezuela, resalta que la causa principal de este problema es la impunidad ante el incumplimiento de la normativa legal.

Por ejemplo, en el 2004 se promulgó la Ley de Resi-

duos y Desechos Sólidos que prohibía la disposición de residuos y desechos sólidos en vertederos a cielo abierto y otorgaba un plazo de cinco años para su clausura a los ya existentes. Sin embargo, al cumplirse el plazo, aún se contabilizaban 270 vertede-

ros a cielo abierto.

A finales del año pasado se sancionó una nueva Ley de Gestión Integral de la Basura con el fin de reducir la generación de desechos y garantizar que su recolección, aprovechamiento y disposición final sea realizada en forma sa-

nitaria y ambientalmente segura. Pero hasta la fecha, muchos grupos sociales desconocen los principios de dicho instrumento legal.

Dentro de las recomendaciones del estudio figura la exhortación a divulgar el contenido de la Ley y hacer una amplia consulta pública con todos los entes involucrados para la elaboración del reglamento antes del 30 de diciembre de este mismo año.

Los expertos consultados por Red ARA proponen también cinco grandes estrategias para mejorar la gestión ambiental del país: revalorizar el tema ambiental, reencauzar la gestión ambiental sobre bases técnicas sólidas, fortalecer las instituciones de gestión ambiental, reforzar la participación de todos los actores sociales en los procesos de gestión ambiental y educar a la población de tal manera de que participen de manera consciente y responsable en la gestión ambiental del país.

Chacao estrena nueva página web

Los vecinos de Chacao podrán desde hoy estar al tanto de los eventos que se realicen y conocer la gama de hoteles disponible en la localidad, a través de la nueva página web del municipio que se presentó ayer.

"Esta página web tiene como finalidad ser un espacio virtual abierto y democrático con una considerable participación de todos los sectores que viven en el municipio con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y que obtengan beneficios

sociales, económicos y culturales que puedan brindarle las Tecnologías de la Información y Comunicación", indicó el concejal César David Chirino, al presentar la nueva página web del municipio <http://ciudadesdigitales.org.ve>.

En la presentación, el concejal Chirino indicó que allí se encuentra información para las personas interesadas en el área de la tecnología, así mismo explicó acerca de las áreas temáticas que se encuentran ubicadas en el menú de la

página donde se habla acerca del aspecto de educación y tecnología, redes sociales y medios de comunicación, gobierno electrónico y tendencias digitales que se estén produciendo en el mundo.

A partir de hoy quedan abiertas la inscripciones para el primer Encuentro Nacional de Ciudades Digitales, evento que será realizado el 14, 15 y 16 de julio, y los ciudadanos podrán efectuarlas a través del portal <http://ciudadesdigitales.org.ve>. **REDACCIÓN**

"Los tachirenses no pedimos limosnas"

Ante la petición de un crédito adicional por parte del Ministerio de Interior y Justicia ante la Asamblea Nacional por un monto de 3.037.285.422 millones de bolívares fuertes, de los cuales sólo 103.644.616 serán destinados al Táchira, el parlamentario de esa entidad Abelardo Díaz (Copei), afirmó que al "revisar el miserable número que le están asignando al estado Táchira en este crédito adicional, como parlamentario tachirense tengo que rechazar esta discri-

minación y esta injusticia que se está cometiendo con nuestro estado."

Según el parlamentario "este crédito adicional tendría que decir que el estado Táchira debería estar recibiendo 876 millones de bolívares fuertes y no la miserable cantidad de 103 millones de bolívares fuertes".

El parlamentario resaltó que "ellos (en el gobierno) pretenden que con estas tres lochas paguemos los pasivos laborales y atendamos las emergen-

cias de las lluvias en el Táchira, eso es imposible, por eso estamos reclamando, no limosnas, no regalos, los tachirenses reclamamos lo que por derecho le corresponde a los estados y a los municipios".

El diputado Díaz agregó que "el déficit de la gobernación, y solamente en pasivos laborales la gobernación adeuda 549 millones de bolívares fuertes y el crédito es de solamente 103 millones de bolívares fuertes".

REDACCIÓN